

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18994 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 162, de 26 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe/a de Sección de Obras y Brigada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picanya, 16 de septiembre de 2025.–El Alcalde, Josep Almenar Navarro.